

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 19 de Octubre.

Plato del día: bacalao á la vizcaína.
Sopa de hierbas, solomillo mechado con puré de patatas, rosbif á la inglesa, entrecot á la maître d'hotel, ternera mechada á la hortelana, idem asada, chuletas de ternera á la casera, chuletas de cerdo á la Robert, lengua de vaca estofada, riñones con guisantes, idem al Jerez, aves frías bresadas, perdices á la catalana, pollos al champignon, idem asados.
Pescados: merluza en salsa remolada, idem frita, salmónetes perillados, calamares rellenos, idem en su tinta, lenguados al graten, fiambres: vaca de Hamburgo, lengua en escarlata, jamon en dulce, galantina de ave trufada, emparedados surtidos, flanes y pasteles.
¡Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañia,
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

¡QUÉ GOLOSINAS!

De toda clase de dulces, bollos, tostadas cubanas que son con el chocolate el encanto de las damas. Empanadas de jamon, y vive Dios ¡qué empanadas! No da abasto el confitero para cumplir las demandas. Y despues de todo esto hay dos muy ruseñas caras, las de Sanchez y Garcia, que con dulzura despachan los dulces confeccionados y los dulces que se encargan.

SANTA CLARA 7, CONFITERIA,
Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y Garcia.

FERRO-CARRIL

DE

Santander á Solares.

El día 19 del corriente, feria de San Lucas en Hoznayo, se harán cuatro trenes extraordinarios ascendentes y cuatro descendentes, siendo en este día el servicio de trenes el siguiente:
Salidas de Santander. 7'35, 8'35, 8'45 y 10'15 mañana; 12'25, 2'00, 3'00, 5'45 y 6'40 tarde.
Salidas de Solares: 7'45, 9'25, 11'00 y 11'35 mañana; 2'05, 4'50, 5'50, 6'40 7'40 tarde.
Santander 16 de Octubre de 1894.

El Director Gerente,
M. DE HUIDOBRO.

¡NO SOMOS NADA!

Esa exclamacion es el único tristísimo consuelo que nos queda á quienes tenemos nuestra mirada fija en los asuntos que afectan á la cosa pública en este nunca bastante fustigado pueblo.

Nos tienen tan desencantados nuestros prohombres, que nos vamos convenciendo, si por acaso no lo estuviéramos ya plenamente, de que á los habitantes de Santander hánnos tomado por ceros á la izquierda que de nada valemós, ni de absolutamente nada servimos.

La manera de sacar de Santander la banda de música del regimiento de San Marcial, raya en lo escandaloso. Puede decirse que ha salido sigilosamente.

Sin que el vecindario se advirtiera de ninguno de los detalles preliminares, que es lo más justamente, ha escandalizado á todos.

Desaparecieron músicos e instrumentos, por el escotillon.

¿Qué ha sido de aquellas poderosas gestiones del Principe de la Milicia, general Martinez Campos, que dieron por resultado la permanencia de dicha banda en esta ciudad?

¡Cuán pasajera fué la concesion! Un Alcalde, el de Burgos, ha sido suficiente para contrarestar aquella poderosísima influencia.

Se nos figura que la autoridad local burgalesa gana en fuerza de corazonadas al general Martinez Campos.

Por lo menos así lo demuestran los hechos.

Pero lo sensible en este caso, lo que deplora el pueblo á coro, es que no se le haya puesto en autos momentos antes de la partida, para haber tributado un merecido saludo de despedida á dicha banda militar, que por su correctísima y condescendiente conducta se ha hecho acreedora á las generales simpatías de los santanderinos.

Ni siquiera se nos permite ya rendir homenaje á quienes lo merecen haciéndoles salir de incognito, puede decirse, como ha sucedido con la brillante banda de San Marcial.

De manera que no estamos desacertados al exclamar ¡No somos nada! porque mayor falta de consideracion, no la ha soportado ningun pueblo.

Este suceso ha indignado á la poblacion en masa que confiaba en los valimientos del señor Martinez Campos y ha visto frustradas todas sus esperanzas, destruidas por un golpe de mano que ha constituido uno de nuestros mayores desencantos.

Porque despues de todo, aunque se trata de una cosa de alta estima como lo es la banda que se ha fugado á fortiori, no deja de ser baladí para los intereses materiales del pueblo.

El caso es que tales hechos demuestran el tristísimo concepto en que nos tienen los encargados de obedecer á los maquívlicos registros de las influencias, las intrigas y el caciquismo.

Todos esos odiosos mecanismos funcionan sin descanso en todos los ordenes de la pública administración.

Menos en Santander, que solo ponemos en movimiento semejantes fuerzas en días de elecciones; y total, para no conseguir nada más que satisfacer alguna que otra cuestion de amor propio en la localidad, que son las intriguillas que debilitan para más altos fines todas nuestras fuerzas.

Lo sucedido con la banda de San Marcial es una nueva leccion de esas que desencantan por completo á un pueblo como el nuestro, victima de cuantas supresiones se proyectan por los altos poderes para favorecer, injustamente en la mayoría de las ocasiones, á localidades favoritas de nuestros gobernantes.

Despues de deplorar como todos nuestros convecinos lo ocurrido con la banda de San Marcial, digna de una despedida verdaderamente popular, solo nos resta hacer en su obsequio esta merecida manifestacion periodística, ya que no se nos permitiera tributarla de aquel modo como desease el pueblo en el ignorado momento de abandonar esta poblacion.

SI VIS PACEM, PARA BELLUM

Prevenirse ante el peligro, es de prudentes: hacer alarde de valentia, sin contar con fuerzas para defenderse del enemigo, es de temerarios. Todo lujo de precauciones es poco cuando se teme un peligro; y siendo, como realmente lo es, en Santander un peligro inminente, sobre todo en tiempo en que sopla el Sur, un incendio que surge, cuando menos se lo espera, de una débil chispa que cae sobre materia dispuesta á prenderse con

facilidad, no debemos estar desprevenidos; antes por el contrario debemos redoblar nuestros esfuerzos á fin de estar atrinchados por si se presenta de improviso tan terrible y devastador enemigo.

Así lo han comprendido, sin duda, los que á raíz del reciente incendio de los Talleres de Corcho, acariciaron la laudable idea de crear un Cuerpo de bomberos voluntarios de todas las clases de la sociedad, por interesar á todos por igual, que, debidamente organizados, puedan hacer frente á cualquier siniestro salvando á las personas y á sus intereses.

¡Pensamiento feliz que cual iris de esperanza ha resplandecido en multitud de pechos generosos, y que Dios mediante ha de ser la tabla salvadora, si por nuestra parte al organizarlo, no surgen miras mezquinas que en vez de agigantar un pensamiento de suyo grande, lo empuñecemos al punto de hacer invisibles e impracticables los altos y nobles fines que aquel se propone!

Para el mejor acierto en la organizacion de dicho Cuerpo de Bomberos, deberis, porque el asunto lo merece, abrirse un concurso, adjudicando un premio, consistente en un uniforme de bombero, al que presente el mejor reglamento, que reúna las condiciones de económico, suficiente y facilmente realizable.

Para la adjudicacion de este premio se deberá nombrar un Tribunal compuesto de personas técnicas, que podrán ser, segun mi modo de ver, el Arquitecto municipal, un Ingeniero civil y el catedrático de física del Instituto provincial.

Con esto se evitarian extrañas ingerencias que, aun llevadas del mejor deseo, pueden servir de rêmora para llevar á feliz término tan filántropico pensamiento.

Las bases que habian de servir para la formacion de dicho Cuerpo deberán ser las siguientes:

Extincion de incendios, salvamento de personas e intereses, y asistencia de aquellas y custodia de estos.

Según se desprende de lo dicho, deberá comprenderse dicho Cuerpo de número suficiente de individuos que por su edad, capacidad y profesion puedan llevar cumplidamente los fines que se persiguen.

Esto sentado me permitiré exponer mi pensamiento sobre el particular, sin más pretensiones que llevar mi granito de arena al edificio que todos los hijos de la Montaña y cuantos en ella comemos estamos obligados á levantar.

Cuando por falta de personal tienen que descuidarse importantes servicios, en los fuegos se echa de ver esta falta y lamentamos sus consecuencias y de quien está obligado á prever con el objeto de evitar graves males, cuyo alcance no hay nadie que, tratándose de una poblacion numerosa como Santander y dadas las condiciones de la construcción de sus edificios, pueda precisar.

Cuando por el contrario, hay plétora de personal, á no haber una organizacion perfecta, en lo que cabe dentro de lo humano, se nota sin desórden, precisa monte en aquellos momentos en que más trabaja el corazón que la cabeza, por tratarse de salvar á nuestros semejantes, que hace estériles los más nobles esfuerzos. Hoy, pues, que ha surgido la levantada idea de organizar en debida forma un cuerpo de bomberos dotado de un material suficiente, á fin de evitar terribles siniestros, debemos salvar ambos escollos; es decir, crearlo con un número de individuos que ni pague de numeroso ni de escaso.

Debiendo ser cuádruple el servicio de los bomberos, según dejamos expuesto, es decir, de extincion, salvamento, asistencia facultativa y custodia de intereses salvados, creamos que treinta individuos para cada grupo serian suficientes, cuyas ocupaciones deberán precisarse en el Reglamento que con arreglo á las indicadas bases debe ser objeto del mencionado concurso.

Si, huyendo de fantocherías, logramos demostrar á nuestros convecinos que con la buena voluntad que nos asiste y ayudados del Excmo. Ayuntamiento, de los propietarios de fincas urbanas y del comercio, podemos llevar á una práctica racional el filántropico ideal que al organizarnos debidamente nos proponemos, será para nosotros el mejor galardón, la más legitima recompensa.

Tomás Cañardo.

¡OJO!

Resignarse con el tráfico puramente local ó interior de su linea la Compañia del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, despues de abierta toda esta linea y hallándose en relacion con las del Norte, directamente en La Robla y Mataporquera y también aunque menos directamente por la via Valmaseda-Zorroza-Bilbao, porque el Norte no quiera, en razón de no convenirle en modo alguno, la combinacion de los transportes, ya que esta combinacion implicaria el asentimiento del propio Norte á desprenderse de una parte de su recorrido; resignarse, deciamos, la Compañia de La Robla con esta situacion, no se explicaria satisfactoriamente y daría una pobre idea del conocimiento de la manera de explotar, tanto más pobre y extraña, cuanto hasta ahora no ha hecho la Compañia de La Robla más que presentarse en todo como modelo de Empresas ferroviarias.

Reconociendo la Compañia que su accion puede ir bastante más allá de lo que representa el tráfico local entre las estaciones de la linea, ha subvenido inmediatamente á la falta de combinacion de los transportes con la Compañia del Norte. Y en consecuencia ha dispuesto, que los Inspectores de explotacion en La Robla y Mataporquera, se encarguen de retirar y refacturar nuevamente el tráfico que haya de transitar por dichos puntos en las relaciones Norte-La Robla. Queda, pues, orillado el principal inconveniente de la falta de combinacion de los transportes, cual es el de la nneva facturacion en La Robla ó Mataporquera; porque sin necesidad de intermedio en estos puntos, llegarán las expediciones á su destino consignándolas á los Inspectores de explotacion en aquellos puntos de tramision, ó dándoles instrucciones para la refacturacion los remitentes y consignatarios.

Y ahora apréstese la Compañia de la Robla á Valmaseda á conocer toda la serie de dificultades y entorpecimientos que amontonará el Norte en cuanto sea tráfico que se desvíe por la nueva linea. Despues de establecida la linea directa de Zaragoza á Barcelona, sabemos como las gasta el Norte en cuanto siendo tráfico que nace en sus lineas, quidiere que se deje en Zaragoza para continuar por la nueva. Y el mismo sistema empleará el Norte con relacion á la linea de La Robla á Valmaseda.

Estas prevenciones que son muy sábias por lo prácticas, las hace el colega barcelonés *Los Transportes Férreos*.

Y ojo, porque se demuestra que conoce el paño en cuestion de intrigas del Norte para imponerse á las lineas afluentes á las suyas.

Ojo y mucho ojo, señores accionistas de La Robla.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha concedido á don Leopoldo Pardo una parcela de terreno de propiedad del Ayuntamiento, lindante con el solar que dicho señor posee en la zona de ensanche donde ha sido el propio tiempo autorizado para edificar unos almacenes con arreglo á los planos aprobados al efecto.

Doña Lucia Pérez Cosío, que vive en la calle del Rubio, número 28, ha manifestado al guardia de punto en aquel sitio, que en la referida casa hay gran

Se ha concedido á don Leopoldo Pardo una parcela de terreno de propiedad del Ayuntamiento, lindante con el solar que dicho señor posee en la zona de ensanche donde ha sido el propio tiempo autorizado para edificar unos almacenes con arreglo á los planos aprobados al efecto.

Doña Lucia Pérez Cosío, que vive en la calle del Rubio, número 28, ha manifestado al guardia de punto en aquel sitio, que en la referida casa hay gran

Se ha concedido á don Leopoldo Pardo una parcela de terreno de propiedad del Ayuntamiento, lindante con el solar que dicho señor posee en la zona de ensanche donde ha sido el propio tiempo autorizado para edificar unos almacenes con arreglo á los planos aprobados al efecto.

Doña Lucia Pérez Cosío, que vive en la calle del Rubio, número 28, ha manifestado al guardia de punto en aquel sitio, que en la referida casa hay gran

Se ha concedido á don Leopoldo Pardo una parcela de terreno de propiedad del Ayuntamiento, lindante con el solar que dicho señor posee en la zona de ensanche donde ha sido el propio tiempo autorizado para edificar unos almacenes con arreglo á los planos aprobados al efecto.

Doña Lucia Pérez Cosío, que vive en la calle del Rubio, número 28, ha manifestado al guardia de punto en aquel sitio, que en la referida casa hay gran

Se ha concedido á don Leopoldo Pardo una parcela de terreno de propiedad del Ayuntamiento, lindante con el solar que dicho señor posee en la zona de ensanche donde ha sido el propio tiempo autorizado para edificar unos almacenes con arreglo á los planos aprobados al efecto.

Doña Lucia Pérez Cosío, que vive en la calle del Rubio, número 28, ha manifestado al guardia de punto en aquel sitio, que en la referida casa hay gran

ya y Banco de España en esta provincia, actualmente se halla á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Ministerio, la cantidad de *tres mil novecientos ochenta y siete pesetas*, correspondientes á los descuentos hechos á los Maestros durante el 4.º trimestre del pasado ejercicio económico.

—El proyecto de erección de un monumento á la memoria del ilustre autor de la Ley de Instrucción pública de 1857, Excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano, se rá en breve un hecho y una verdad la promesa del Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública en la Asamblea de Valladolid. La Junta Central organizadora de esta idea ha dirigido una Circular á los rectores de todas las Universidades de España y Directores de los demás centros de enseñanza, á fin de que, constituidas las Juntas recaudadoras provinciales se de el mayor impulso posible á tan laudable pensamiento.

Acaso hoy quede constituida la Junta de Santander, y empiece á verificarse la suscripción necesaria.

—Los Inspectores, Directores, Directoras, Maestros y Maestras de las provincias del Distrito universitario de Valladolid han recibido ya el traslado de la Real orden de 28 de Setiembre último, por la que se les concedió un voto de gracias y mérito en su hoja de servicios por haber asistido á la Asamblea pedagógica. De nuestra provincia la han recibido don Nicanor Balboa, Inspector de 1.ª enseñanza, Maestra de Laredo y Maestros de Guriezo, Vega de Pas, Santa Maria de Cayon y los Delegados del Ayuntamiento de Santander.

—El ilustrado Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Lugo ha dirigido al Excelentísimo señor Ministro de Fomento una notable y razonadísima instancia pidiendo que se modifique la Ley de jubilaciones en el sentido de que los Maestros que tengan menos de veinte años de servicios y se hallen imposibilitados para la enseñanza, puedan colocar un sustituto con la mitad de sueldo y retribuciones, hasta que desaparezca la enfermedad ó cumplan los años reglamentarios. Consideramos de notoria justicia la exposición.

—Por Circular de la Dirección general de Instrucción pública, fecha tres del corriente, se han resuelto por la Superioridad las dudas y dificultades que pudieran ocurrir al celebrar las Juntas de Instrucción pública las sesiones, aunque no asistan los Presidentes de las mismas, instituidas por el art. 3.º del Real decreto de 15 de Marzo de 1875. Según la misma disposición, presidirá las sesiones—en ausencias de los presidentes y previo aviso al Gobernador civil—el Vocal más antiguo, entendiéndose la antigüedad por el tiempo que lleve ejerciendo desde el último nombramiento.

De la Agencia Postal.

Madrid 17 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mío: Creíase que del Consejo celebrado anteayer y presidido por la S. M., surgiría oficialmente la crisis.

No ha sido así y hoy han sido muchos los que al verlo en la prensa del día sufrieron una lamentable decepción.

No saben lo que es el señor Sagasta; ignoran de lo que los Consejeros todos son capaces; se olvidan de que en anormales circunstancias hubo ministros que hicieron creer á todo el mundo en su formalidad hablando de dimisiones irrevocables que luego se revocaron; no recuerdan ya que el señor Moret con la derrota del Senado, no dimitió, ni tampoco el ministro de la Guerra cuando el conflicto de Marruecos le originó graves contrariedades, y piensan ahora que se han equivocado, que han juzgado mal la situación, que tiene arreglo lo inarreglable, que cuando ayer, entín, no hubo mudanzas en el ministerio, no ha de haberlas ya.

Si esto creen y á esta creencia dan fuerza, no será extraño que en breve sufran una nueva decepción.

Los ministros saldrán pronto de sus departamentos; unos para ocupar los bancos de los diputados ministeriales; para cambiar de poltrona los otros; pero la mudanza es de las que no se pueden cortar.

Cierto que anteayer no se presentó á la

reina dimisión alguna; ciertísimo que todo sigue como estaba; pero la expectativa no cesa; cada cual quiere que triunfe su opinión; y si alguno venciese y, los demás, por disciplina ó por conveniencias de momento tuviesen que ceder, el odio, el rencor, la enemistad, la malquerencia, el infierno, en fin, arraigaría profundamente en el seno del gobierno fusionista; y si ahora el conflicto se aplazase por una causa cualquiera, luego, una palabra, una idea, un ademán, cualquier cosa, le haría surgir mucho mayor, de más grandes proporciones y de arreglo difícilísimo.

Que no hubo mudanzas en el Gabinete fusionista. Bien. Pero no por esto deja de existir la crisis. En otras ocasiones ha podido suceder que los ministros hayan rectificado sus palabras con sus actos. En este no es posible. Podría hacerlo uno solo, podrían hacerlo dos, tres si se quiere; pero todos, no. Por las conveniencias á que nos referíamos, por el deber, por la disciplina, podrán esperar más ó menos, podrán ceder aparentemente, pero no por convicción; y mientras esta no exista, el conflicto estará en pie. Podrá el señor Sagasta hacer prodigios de imaginación, como el realizado al dar cuenta á S. M. del estado de la política interior; pero por muy brillantes que sean los colores con que procure adornar esa situación, por mucha paz que desee hacer ver, esa paz no existe más que en el pensamiento del jefe de los fusionistas. La guerra está abiertamente declarada, aunque se procure hacer creer lo contrario; y como la guerra exige víctimas, no diremos quiénes sean, pero algunos habrán de ser, pues no se trata de simulacro guerrero.

En cambio no podemos decir lo mismo de la paz. Esta sí que es una ficción, y el carnaval, según el calendario, es corto... Un breve espacio de alegría y de placer; y luego, la oración, el arrepentimiento y la petición de indulgencia. Luego habrán de confesar los que hoy dicen lo contrario de lo que sienten, el verdadero estado de las cosas, y entonces se verá que el país no se ha equivocado, que los que creyeron ver revuelto fondo en el mar al parecer tranquilo de la política, no vieron mal y que la prensa de oposición no habló en sentido pesimista tan solo por pintar negruras.

Color de rosa quisiera el señor Sagasta; lo mismo anhelan todos los ministros, pero no llegará el día 12 de Noviembre, que es el día que han señalado para convocar las Cortes, sin que antes hayan dejado algunos de vestir el brillante uniforme con que hoy se engalanan.

Es muy posible que le cambien por la levita del diputado antes de concluir el actual mes de Octubre.

El tiempo dirá si somos nosotros pesimistas, los que estamos equivocados, ó los que con sus optimismos se salen de la realidad.

De V. Sr. Dr. aftmo. s. s. q. b. s. m.
Carmón.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 18.

Siguen descubriéndose irregularidades en las Delegaciones de Hacienda en provincias. Ahora ha correspondido el turno á las de Barcelona, Málaga, Soria y Tarragona, además de la de Cuenca.

Dícese que los diputados proteccionistas franceses, opondrán dificultades en la Cámara sobre un acuerdo que se promoverá para concertar un tratado de Comercio con España, así como á la continuación de la prórroga del *modus vivendi*.

Los representantes por Puerto-Rico conferenciarán mañana con el presidente del Consejo de ministros para gestionar el canje inmediato de la moneda mejicana.

A pesar de las gestiones practicadas por el Nuncio de S. S., se ha elevado á prisión la detención del sacerdote señor Corbato, autor del libro en que se asegura que la Real familia ha ingresado en la masonería.

Se ha celebrado una importante conferencia entre los señores Becerra, Montero Ríos y Lopez Dominguez con el señor

Sagasta acerca de la marcha de los asuntos políticos.

En ella tratóse de la conveniencia de modificar el ministerio antes de la apertura de las Cámaras, y comprendiéndolo el Presidente del Consejo ofreció plantear la crisis así que regrese el señor Moret de Paris.

Con este motivo en los círculos políticos se echaron á volar los nombres de los señores Leon y Castillo y Abarzuza para ocupar dos carteras en el nuevo ministerio que se forme.

En Barcelona se ha prohibido la venta del retrato del anarquista Salvador.

Reina un fuerte temporal de aguas en Sevilla. Las autoridades y particulares han tomado precauciones temiendo se desborde el Guadalquivir.

Desmientese el rumor de haber sido llamado á la Península el Capitan general de la Isla de Cuba.

Existe una cuestion personal pendiente entre los directores de los periódicos conservador y centralista, *El Tiempo* y *La Justicia*, que se resolverá mañana, probablemente.

Segun telegrafian de San Petersburgo se ha agravado el Czar en la enfermedad que viene sufriendo, hasta el punto de poner en peligro su vida.

Al ir á salvar á un niño que se hallaba arrollado por las aguas, en Uboda, han perecido ahogados un muchacho y una mujer que se arrojaron á sacarle del peligro.

Muchachos

Se admiten para trabajar en los talleres de la *Metalúrgica*, de 12 á 17 años, y ganarán jornal desde el primer día.
Para peticiones Muelle 1. 4-3

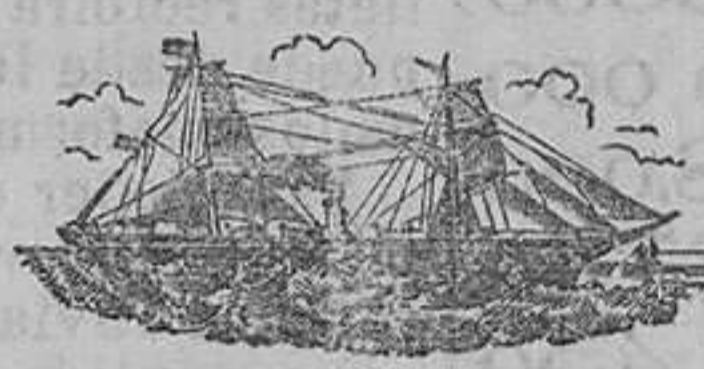
Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONIA de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CATALINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

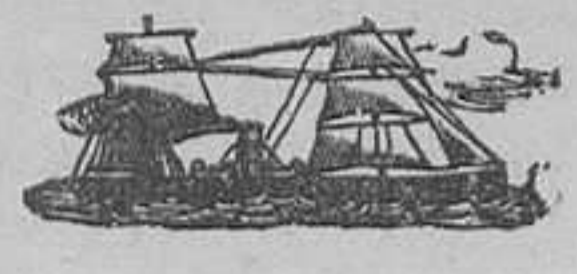
Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 17 de Octubre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 1.º de Novbre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	El 15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO	El 29 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 24 de Octubre saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgos marítimos el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

300 PESETAS AL MES de comisión pueden ganar los Agentes que necesita en todos los pueblos de España EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL fundado en 1889, que vende á plazos valores públicos nacionales y extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Es la única Sociedad que ha pagado á sus clientes dos premios de 100.000 francos y entregado además 1,719 títulos que representan 612,230 pesetas. Dirigirse al Director de dicha Sociedad en Barcelona.

FOTOGRAFIA DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

En este acreditado establecimiento fotográfico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean. Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones. Véanse los trabajos de esta casa en la exposición galería de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

PÚBLICO

Ahora que ha entrado el Otoño y las nieves se aproximan y los cuerpos sienten frío y á ciertas horas tiritan hay que usar bombres, mujeres, señoras y señoritas, de los grandes aguardientes que nuestra casa fabrica. Que beba quien quiera nectar *Elixir Anís Zorrilla*

B. L. Domecq y Comp.ª LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS. Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos. SANTIAGO DE CUBA.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Bajo la garantía del Gobierno

Sorteo . Noviembre 1894.

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta Lotería contiene
75,000 billetes originales
37,500 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar. El mayor premio importa en caso más afortunado: ca. de

750.000 PESETAS

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37.500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37.500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y despues del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

Ptas. 5.10 Cts. para cuartos billetes originales.
» 10.20 » para medio-billetes originales.
» 20.40 » para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente despues de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; despues del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve.

Leo Joseph

CASA DE BANCA Y EXPENDEURIA DE LOTERIA
Berlin W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.

ESPECIFICACION

de todos los
37.500 premios.

El premio principal será en caso más afortunado:

750.000 PESETAS

especialmente los premios están repartidos como sigue:

PREMIOS: PESETAS:

1 á	450.000=	450.000
1 á	300.000=	300.000
1 á	150.000=	150.000
1 á	90.000=	90.000
2 á	75.000=	150.000
2 á	60.000=	120.000
2 á	45.000=	90.000
1 á	37.000=	37.000
1 á	30.000=	30.000
7 á	15.000=	105.000
25 á	7.500=	187.500
209 á	4.500=	940.500
10 á	3.000=	30.000
492 á	1.500=	738.000
665 á	750=	498.750
81 á	450=	36.450
36.000	Premios á Ptas. 300, 243, 225, 210, 162 etc. etc.	
	totalmente:	
	37.500 premios	
	que se deciden en 6 clases.	

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque esta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

CAJO (SANTANDER.)



EL MAL GUSTO

del

ACEITE de HIGADO

de BACALAO



DESAPARECE POR COMPLETO EN LA
EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES
EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La
EMULSION
de
SCOTT
Cura la
Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaVork.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
El Parche Poroso Facelior es el mejor.

La
EMULSION
de
SCOTT
Enriquece
La Sangre.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

4m

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pretinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (turno-tuerte), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidadé xíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
Administracion: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
IMPOTENCIA. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Cañetas, 39, Madrid.
En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.